



# **INFORME INICIAL**

## **Programa Servicios Sociales**

### **Subsecretaría del Trabajo 2019**

#### **Proyecto: "Construyendo Oportunidades"**

**Organismo Ejecutor: ONG CIASPO  
Región Metropolitana  
Santiago**

**Abril de 2019**

## Índice

1. INTRODUCCIÓN (1 plana máx.): .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
2. EQUIPO DE TRABAJO .....	4
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
4. COMPONENTES DEL PROYECTO .....	5
4.1 Difusión del Proyecto .....	5
4.2 Selección de participantes/as .....	12
4.3 Capacitación .....	14
4.4 Práctica laboral .....	<b>1iError! Marcador no definido.</b>
4.5 Intermediación e inserción laboral .....	20
4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as: .....	23
5. PRESTACIONES OBLIGATORIAS .....	27
5.1 Cuidado infantil (durante capacitación y práctica laboral) .....	27
5.2 Seguro contra accidentes personales .....	28
6. DESGLOCE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS .....	28
6.1 Tabla de presupuesto.....	28
6.2 Descripción de gastos .....	30
7. CARTA GANTT .....	42
8. TABLA DE INDICADORES.....	43
9. ANEXOS .....	45
9.1 Antecedentes del cuidado infantil .....	45
9.2 Cotización seguro de accidentes .....	45

## 1. Introducción

### Resumen Ejecutivo

El proyecto contempla capacitar e insertar laboralmente a 60 beneficiarios/as, de la Región Metropolitana, provenientes principalmente de las comunas que conforman las provincias Cordillera, Maipo y de Santiago. En la región se contempla aproximadamente 269.000 desocupados, lo que se refleja en el 7,3% de la tasa de desempleo en el trimestre móvil septiembre-noviembre 2018.

Las características de las personas que serán intervenidas son principalmente: hombres y mujeres desde los 18 años, provenientes de familias nucleares, con alrededor de 3,1% personas por hogar, mayoritariamente hombres como jefes de hogar, que viven en su mayoría en casas propias, con acceso a servicios básicos. Promedian los 12 años de escolaridad.

Este proyecto se desarrolla en dos ámbitos muy cotizados laboralmente el día de hoy, puesto que son dos áreas que impactan la vida cotidiana de la sociedad: Transporte de Pasajeros y Seguridad Privada.

En el caso de los conductores de pasajeros, existen aproximadamente 15.000 conductores del transporte público de pasajeros que deberían ser reemplazados. Sólo el Transantiago presenta un déficit permanente del 7% de conductores profesionales. Según la encuesta CASEN del año 2017, el 92% de sus trabajadores se desempeña en una jornada laboral completa, encontrándose el 61% de ellos bajo las condiciones de un contrato indefinido, por lo tanto respaldados bajo las leyes del código del trabajo, siendo un promedio de 9 años de trascendencia laboral, convirtiéndose en un empleo estable con poca rotación de personal. El ingreso por hora asciende a \$ 2.424, con un ingreso promedio mensual de \$500.000 como mínimo.

Los guardias, porteros y porterías vigilan la entrada o los locales de distintos edificios, lugares de estacionamiento de vehículos u otras propiedades con miras a impedir la entrada ilícita, evitar robos, detectar incendios u otros riesgos o ejecutar tareas de ordenanza o ujier. Dentro de los sub- sectores más demandados para desempeñarse como vigilante se encuentran en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, comercio, transporte y comunicaciones, administración pública y servicios sociales y personales. El ingreso mensual ejerciendo actividades en jornada completa asciende a una suma promedio de \$346.000.

El proyecto se ejecutará desde el 01 de abril hasta el 31 de agosto del 2019. Y el seguimiento ex - post ejecutará entre los meses de septiembre de 2019 y febrero de 2020.

La etapa de capacitación será encargada al OTEC PyP Limitada en el caso de guardias de seguridad, y Corporación Nueva Ciaspo en el caso de los conductores profesionales. El curso "Servicio de Guardia de Seguridad Privada", es de 90 horas, y contempla 1 curso de 20 personas. El curso "Curso Especial con Simulador de Inmersión Total, conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3" es de 200 horas de ejecución y contempla 2 cursos de 20 personas cada uno. A cada uno de los planes formativos se le agregó las 78 horas de los Componentes en Empleabilidad.

## 2. Equipo de Trabajo

N°	Nombre	Apellidos	Profesión	Cargo en proyecto	Jornada
1	Andrea Virginia	Ríos Palma	Enfermera	Coordinadora	Completa
2	Ariel Alexis	Landero Macías	Asistente Social	Apoyo Psicosocial	Parcial
3	Carolina Elizabeth	Pérez Saavedra	Asistente Social	Apoyo Psicosocial	Parcial
4	Francisco Rodrigo	Elezovich Barría	Psicólogo	Servicios Psicológicos	Parcial
5	Rosario del Carmen	Palma Rodríguez	Técnico en Administración de Personal	Servicio de Inserción Laboral	Parcial
6	Julio Iván	Cea Salas	Contador	Servicios Financieros y Contables	Parcial
7	Jessenia Paz	Rodríguez Osorio	Técnico en Prevención de Riesgos	Secretaria	Parcial
8	Fernando David	Yucra Tejeda	Asistente de Logística	Apoyo Administrativo	Parcial

## 3. Objetivo General y Específicos

### 3.1 Objetivo General

El objetivo de este proyecto es mejorar, a través de la entrega de herramientas y nuevos conocimientos, la empleabilidad de los /as participantes, mediante la capacitación en oficio en las áreas de Conducción Profesional de Pasajeros Licencia A3 y Guardias de Seguridad Privada, preparándolos, además, para una posterior inserción laboral estable en los rubros señalados, mejorando la calidad de vida de los/as beneficiarios/as. Y con esto, lograr un incremento en la calidad del servicio en el transporte público de pasajeros y en la seguridad privada.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las competencias de empleabilidad de los/as beneficiarios/as para asegurar la exitosa postulación y colocación laboral.
- Capacitar a los/as beneficiarios/as como Conductor Profesional de Pasajeros o Guardia de Seguridad Privada, mediante la entrega de los conocimientos necesarios para desenvolverse laboralmente.
- Desarrollar y potenciar las competencias técnicas y actitudinales que permitan el buen desempeño como profesional en el rubro de conducción de pasajeros o como guardia de seguridad.
- Ayudar a identificar en los/as participantes, sus propias necesidades, para establecer un plan de acompañamiento que durante todo el proceso ayude a

lograr la permanencia de los /as beneficiarios/as durante toda la ejecución del proyecto.

- Poner en práctica un plan de intervención referido a la intermediación laboral, para generar puestos de trabajo que sean ocupados por nuestros/as beneficiarios/as.

#### 4. Componentes del Proyecto

##### 4.1 Difusión del Proyecto

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	<u>Difusión convocatoria</u> : 01 de abril hasta 10 de mayo de 2019 <u>Difusión ejecución</u> : 01 de abril hasta 31 de agosto de 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Corte Suprema 195 Santo Domingo 979, Piso 3 y 6 Municipalidades Empresas
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Actividades destinadas a la difusión del proyecto, tanto para la convocatoria como para el desarrollo de las distintas etapas del programa. Se subdividen en distintas acciones planificadas.

##### 4.1.1 Difusión convocatoria de participantes/as

Plan de difusión - Convocatoria	
Enumerar actividades específicas de difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a organizaciones comunitarias para difusión.</li> <li>• Visita a OMIL de municipalidades.</li> <li>• Información mediante folletería y afiches ubicados en las oficinas de Intermediación Laboral (OMIL).</li> <li>• Difusión a través de Facebook.</li> <li>• Promoción en las 2 OTEC donde se realizarán las capacitaciones.</li> <li>• Instalación de stand en ferias libres para difusión.</li> <li>• Visita a depósitos de buses de las empresas para promocionar los cursos.</li> </ul>
Territorio a intervenir	Ciudad de Santiago
Número de personas que impactará	210

Reuniones (si procede)	
Nº reuniones programadas	5
Instituciones con las que se reunirá y lugar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con encargados de OMIL de comunas pertenecientes a la Región Metropolitana.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con Presidentes de Organizaciones Sociales y Comunitarias, pertenecientes a comunas de la Región Metropolitana.</li> </ul>
Modo de implementación de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>En estas reuniones se dan a conocer los aspectos principales del proyecto.</li> <li>El equipo de trabajo se desplaza a distintas OMIL y Organizaciones Comunitarias (como Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios, etc.) para reunirnos con los encargados y contarle respecto al proyecto y cómo se desarrolla, con la finalidad de hacer difusión de las capacitaciones.</li> </ul>
Medio de verificación	Actas y/o fotografías.

<b>Jornadas Informativas</b>	
Nº jornadas programadas	4
Quien(es) asistirá(n) y donde se realizará	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postulantes al proyecto</li> <li>Se realizarán en Corte Suprema 195</li> </ul>
Modo de implementación de actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cita, en grupos, a postulantes que ya hayan entregado la documentación y pasado las pruebas psicológicas.</li> <li>La finalidad de la actividad es contarles antes de comprometerse a participar en el programa, cómo se realizan las capacitaciones, cuál es la duración del proyecto, cuáles son los requisitos de salida, cuáles son las etapas, y la importancia de la contratación con permanencia en los puestos de trabajo gestionados por nosotros</li> </ul>
Medio de verificación	Actas y/o fotografías

<b>Elementos Gráficos</b>			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendón/es	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material: Tela PVC terminación de 440 grs. (Incluye estructura metálica).</li> <li>Dimensiones: 80 x 200 cm.</li> </ul>	Los pendones serán utilizados en las visitas a los depósitos de buses, en los stands en ferias libres, y en cualquier actividad donde la finalidad sea convocar a posibles participantes.
Volantes	600	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material: impresión por ambos lados, papel couche 300 grs impresión offset</li> <li>Dimensiones: 14 x 20 cm.</li> </ul>	Los volantes serán entregados en las actividades de convocatoria. Además, se dejarán al alcance de las personas en las OMIL, en los depósitos de buses, y en las

			recepciones de las respectivas OTECs.
Dípticos	0	N/A	N/A
Trípticos	0	N/A	N/A
Afiches	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material: Papel Couche 220 grs.</li> <li>Dimensiones: 47 x 32 cm.</li> </ul>	Los afiches serán colocados en los murales en las municipalidades visitadas, en los depósitos de buses, en las empresas de guardias y des transporte de pasajeros, en los centros comunitarios y en las OTECs.

Publicidad en Medios de Comunicación		
Frase radial	Prestador y dial	N/A
	Nº de frases programadas	N/A
	Horario y periodicidad	N/A
	Duración de la frase	N/A
	Medio de verificación	N/A
Inserto en diario regional y/o comunal	Nombre de diario(s)	N/A
	Nº de insertos programados	N/A
	Fecha(s) de publicación	N/A
	Medio de verificación	N/A

Publicidad en Web y/o redes sociales		
Página Web	Dirección web (link)	N/A
	Nº de actualizaciones	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Prestador	N/A
	Medio de verificación	N/A
Facebook	Precisar link	<a href="https://www.facebook.com/ong.ciaspo">https://www.facebook.com/ong.ciaspo</a>
	Nº de actualizaciones	1
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	Sólo la publicación inicial
	Encargado/a	Carolina Pérez
	Medio de verificación	Copia de capturas de pantalla
Instagram	Precisar link	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Encargado/a	N/A

	Medio de verificación	N/A
Otro medio digital (precisar cuál)	Precisar link	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Encargado/a	N/A
	Medio de verificación	N/A
<b>Otras actividades (si procede)</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Breve descripción de la actividad y objetivo</b>	<b>Modo de implementación de actividad</b>
Promoción en OTEC donde se realizará la capacitación	En las dependencias de los OTEC se realiza promoción de los cursos con posibles los/as beneficiarios/as, contándoles un resumen del programa, e invitándolos a que si tienen otros integrantes de su núcleo familiar puedan traerlos para participar.	Se colocan afiches y se disponen volantes al alcance de las personas
Instalación de stand en ferias libres para difusión	Se realiza difusión del proyecto en ferias libres, para captar posibles participantes.	Se establece un stand con el material gráfico en dos ferias libres, y se entrega información y volantes.
Visita a patios de las empresas para promocionar los Cursos	Con las empresas del RED (ex Transantiago) que tenemos convenios previos, se visitarán 3 terminales, con el material gráfico, y se realiza difusión con los mismos trabajadores de la empresa, para captar a posibles beneficiarios/as.	Se disponen afiches y volantes alcance de los trabajadores, sus familias, y usuarios del RED

#### 4.1.2 Difusión convocatoria de participantes/as

<b>Plan de difusión - Ejecución</b>	
Enumerar actividades Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad previa a comenzar la fase lectiva</li> <li>• Visita de Empresas</li> <li>• Entrevista "de tú a tú"</li> <li>• Visita al Transurbano y a SeguridadExpo</li> <li>• Mini-ferias laborales</li> <li>• Reuniones con empresas de seguridad y de transporte</li> </ul>
Número de instituciones que impactará (total)	9

<b>Reuniones (si procede)</b>	
Nº reuniones programadas	9



Instituciones con las que se reunirá y lugar	Reuniones en dependencias de las empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buses Vule S.A.</li> <li>• Subus Chile S.A.</li> <li>• Alsacia – Express S.A.</li> <li>• Buses Metropolitana S.A.</li> <li>• Redbus Urbano S.A.</li> <li>• G4S Security Services Chile S. A.</li> <li>• DIMAX S.A.</li> <li>• Empresa de Seguridad Integral Ares SpA.</li> <li>• Shields Limitada.</li> </ul>
Modo de implementación de actividad	Se acuerdan reuniones vía mail con los representantes de cada empresa, para contarles el proyecto y asegurar práctica laboral y cupos laborales.
Medio de verificación	Actas de reunión, firmadas por los representantes de las empresas.

Elementos Gráficos (que se utilizará en esta subcomponente)			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendón/es	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Tela PVC terminación de 440 grs. (Incluye estructura metálica).</li> <li>• Dimensiones: 80 x 200 cm.</li> </ul>	Serán utilizados en las mini-ferias laborales, las visitas de las empresas, la entrevista "de tú a tú"
Volantes	0	N/A	N/A
Dípticos	0	N/A	N/A
Trípticos	0	N/A	N/A
Afiches	0	N/A	N/A

Publicidad en Medios de Comunicación		
Frase radial	Prestador y dial	N/A
	Nº de frases programadas	N/A
	Horario y periodicidad	N/A
	Duración de la frase	N/A
	Medio de verificación	N/A
Inserto en diario regional y/o comunal	Nombre de diario(s)	N/A
	Nº de insertos programados	N/A
	Fecha(s) de publicación	N/A
	Medio de verificación	N/A

Publicidad en Web y/o redes sociales		
Página Web	Dirección web (link)	N/A
	Nº de actualizaciones	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Prestador/proveedor	N/A

	Medio de verificación	N/A
Facebook	Precisar link	N/A
	Nº de actualizaciones	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Encargado(a)/proveedor	N/A
	Medio de verificación	N/A
Instagram	Precisar link	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Encargado(a)/proveedor	N/A
	Medio de verificación	N/A
Otro medio digital (precisar cuál)	Precisar link	N/A
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	N/A
	Encargado(a)/proveedor	N/A
	Medio de verificación	N/A

<b>Otras actividades (si procede)</b>		
<b>Actividad previa a comenzar la fase lectiva</b>	Breve descripción de la actividad y objetivo	Cada vez que va a iniciar un curso, se les hace una actividad de bienvenida a los /as beneficiarios/as, donde se les explica el proyecto, los derechos y los deberes. Además, se les comenta las actividades de difusión planificadas durante la ejecución, como por ejemplo, las visitas de empresas o las mini - ferias laborales.
	Modo de implementación de actividad	3 días hábiles antes del inicio de cada curso, se convoca a los/as participantes, el equipo de trabajo se presenta, y se imparte una charla donde se les da a conocer los hitos importantes en el desarrollo del proyecto.
<b>Visita de Empresas</b>	Breve descripción de la actividad y objetivo	Durante la ejecución de la fase lectiva, las empresas en convenio vienen a hacerles una charla sobre los beneficios de sus respectivas empresas. Esto se realiza tanto para los futuros conductores como con los guardias de seguridad. Cada empresa pasa por cada curso, en una modalidad de charla expositiva.
	Modo de implementación de actividad	Los representantes de las empresas visitan en las salas a los/as

		participantes, para darles a conocer cómo opera cada empresa.
<b>Mini-ferias laborales</b>	Breve descripción de la actividad y objetivo	Una vez durante la ejecución de la capacitación, se realiza una mini-feria laboral por rubro, donde las empresas de transporte y seguridad colocan un stand con información gráfica y merchandising, con la finalidad de captar el interés de los/as beneficiarios/as en postular a sus empresas.
	Modo de implementación de actividad	Se destina una sala en cada OTEC para que las empresas coloquen sus stands, y puedan entregar información que requieran los participantes.
<b>Visita TransUrbano y Feria SeguridadExpo</b>	Breve descripción de la actividad y objetivo	Para este año 2019, está planificada la Feria Transurbano, donde las empresas de transporte y las autoridades competentes, exponen de temas de contingencia para el rubro. Se invita a los/as participantes a concurrir al Transurbano, para que conozcan más de cerca las empresas y las nuevas tecnologías en transporte. En el caso de los beneficiarios de la capacitación de guardias de seguridad, se les invitará a asistir a la SeguridadExpo, feria del rubro donde distintos tipos de empresas relacionadas con la seguridad privada muestran nuevas tecnologías, dan conferencias de temas relacionados con nuevas normativas y procesos, y muestran nuevos productos que están o serán lanzados al mercado.
	Modo de implementación de actividad	Se elaborarán listados con los interesados a asistir a estas ferias, y se compran las entradas para que puedan asistir. Además, se les dará información con los contenidos que se tratarán en las charlas dentro de las ferias.
<b>Entrevista "de tú a tú"</b>	Breve descripción de la actividad y objetivo	Se invita a los participantes a una jornada de conversación con antiguos ex beneficiarios/as de

		nuestros programas, para que puedan conocer las historias de sus mismos pares, para motivar el seguir en el proyecto. Se realiza un plenario donde pueden ir consultando y contrastando las distintas realidades de cada persona y cada empresa en la que trabajan.
	Modo de implementación de actividad	Se dispone de una sala, donde los expositores (entre 3 a 5) cuentan sus experiencias de vida, y cómo van influenciando su experiencia laboral en el oficio impartido.

<b>Ceremonia de certificación o cierre</b>	
Breve descripción de la actividad (objetivo, recursos que requerirá)	Para la finalización del proyecto se realiza una ceremonia que incluye la visita de autoridades, los representantes de las distintas empresas del transporte y de seguridad, los/as beneficiarios con sus familias, de carácter formal, en un salón de eventos con una posterior recepción que contempla catering.
Modo de implementación de actividad	Se considera el arriendo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón Windsor (del Hotel Windsor Suite), piso 2, con sillas y mesas redondas, con pódium, amplificación y telón, para 120 personas.</li> <li>• Data Show.</li> <li>• Micrófono.</li> </ul> El coctel para 120 personas, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 primavera sin licor.</li> <li>• 1 bebida gaseosa, jugo frutas.</li> <li>• 4 canapés surtidos por persona</li> <li>• 3 empanaditas de Queso.</li> <li>• 2 empanaditas de pino.</li> <li>• 1 brocheta de Ave.</li> <li>• 1 brocheta de Carne.</li> <li>• 1 dulce chileno.</li> </ul>

#### 4.2 Selección de participantes/as

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Servicio Psicológico: Francisco Elezovich. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	01 de abril a 17 de mayo de 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Corte Suprema 195, Santiago Centro Santo Domingo 979, Pisos 3 y 6, Stgo. Centro

<b>Breve descripción de la etapa</b>	Etapa donde se hace la selección de los/as participantes que reúnan los requisitos mínimos para formar parte del proyecto.
--------------------------------------	--

#### 4.2.1 Metodología de selección

Se buscará convocar al menos a 150 interesados/as para el proceso de selección, el cual se ejecutará hasta completar las vacantes disponibles, siendo desarrollado por el profesional de Servicios Psicológicos del equipo del Proyecto. Los postulantes, una vez aprobada la etapa documental, serán convocados a realizar las pruebas psicológicas y psicossensométricas (dependiendo si se capacitará como conductor profesional o como guardia de seguridad). Una vez sean aprobadas las pruebas, serán convocados/as para darles a conocer las especificaciones de horario y características del curso.

Las etapas de selección serán:

- Evaluación Documental: a cada postulante se informará que debe traer documentos para iniciar la postulación, dependiendo de si el/la beneficiario/a entrará a la capacitación de conductor profesional o de guardia de seguridad.
- Aplicación de pruebas psicológicas y psicossensométricas.
- Una vez finalizado la etapa de aplicación de test, se elabora un Informe Psicolaboral por cada uno/a de los/as participantes. Contando con el informe psicolaboral y la entrevista de los posibles participantes, obtendremos a los seleccionados.

Los perfiles seleccionados y los que quedarán en lista de espera serán exclusivamente determinados por orden de llegada. Las personas que no pasen las pruebas psicológicas y/ o psicométricas, serán avisadas vía telefónica del resultado.

Para las personas que realizarán curso de conducción profesional, las pruebas son las siguientes:

- Aplicación de Test de Zullinger.
- Aplicación de Prueba BC para conductores profesionales (evaluación grupal).
- Aplicación de examen Psicossensométrico Petrinovic.
- Aplicación de pruebas de vista y de audición.

Para las personas que ingresarán a la capacitación de guardias de seguridad, las pruebas serán las siguientes:

- Aplicación de entrevista grupal.
- Aplicación de Test de Catell (16Pf) en su versión V.
- Aplicación de Test de Wartegg.

#### 4.2.2 Perfil del beneficiario/a.

Cada participante del proyecto deberá haber pasado una serie de filtros básicos de acuerdo con las orientaciones del mandante, Subsecretaría del Trabajo en este caso. En primer lugar, los/as participantes deberán cumplir con los requisitos básicos para ser beneficiarios/as del programa, es decir:

- Personas desempleadas, o sea, que no se encuentren realizando una actividad de trabajo remunerado.
- Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- No percibir ingresos por concepto de una o más pensiones, cualquiera sea su naturaleza, cuyo monto total sea superior a un ingreso mínimo mensual.
- Ser mayor de 18 años.
- No estar cursando carreras técnicas o profesionales.
- No haber egresado en el período de 5 años del Programa de Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro Programa de Empleo.

La capacitación de Conductor Profesional Licencia A3 además exige una serie de requisitos propios, que son fiscalizados por SEREMI de Transporte:

- Cédula de Identidad y Licencia de Conducir clase B que no expiren antes de 6 meses empezada la capacitación.
- Ser mayor de 20 años. Este requerimiento se explica porque para la obtención de la licencia de conducción profesional A3 se necesita mínimo de 2 años de licencia clase B (se corrobora a través de fotocopia simple de la licencia de conducir, por ambos lados).
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales. Y no contar con condena por violencia Intrafamiliar.
- Poseer una hoja de vida del conductor intachable.
- Escolaridad básica completa y manejo básico de lecto-escritura.
- Certificado de Salud Física Compatible (que indique que la persona puede realizar actividad laboral de conductor profesional).

Para la capacitación de Guardias de Seguridad, los requisitos exigidos por el OS10 de Carabineros son los siguientes:

- Ser chileno/a. Hasta el momento, es un requisito fundamental que el/la participante tenga que haber nacido en territorio nacional.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales.
- Certificado de Antecedentes Comerciales para Fines Especiales (Certificado DICOM). Este requisito es solicitado por Carabineros de Chile para puntualizar el rubro en el cual se desenvolverá la persona. Para trabajar en empresas del rubro de valores, la persona no puede contar con anotaciones exorbitantes en DICOM.

- Escolaridad media completa y manejo básico de lecto-escritura.
- Certificado de Salud Física Compatible (que indique que la persona puede realizar actividad laboral de guardia de seguridad).

Además de lo dicho anteriormente, los/as posibles beneficiarios/as deben poseer las siguientes características:

- Disposición a capacitarse por 3 meses aproximadamente.
- Disposición a trabajar de manera dependiente, bajo supervisión, en jornada parcial o completa.
- Deseable (pero no excluyente) experiencia laboral previa.
- Disposición a trabajar en equipo.

#### 4.3 Capacitación

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.	
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	6 de mayo al 19 de julio	
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Corte Suprema 195 Santo Domingo 979, piso 3 y 6	
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Etapa en donde se le entregan a los/as beneficiarios/as, los conocimientos y herramientas para poder desenvolverse en el campo ocupacional.	
<b>Modalidad para dictar capacitación (OTEC, facilitadores o ambas)</b>	OTEC	
<b>Si corresponde OTEC, precisar nombre y RUT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OTEC PyP Limitada, 76.190.287-3</li> <li>• Escuela de Conductores Nueva Ciaspo, 65.088.432-9</li> </ul>	
<b>Requisitos de aprobación de etapa</b>	<b>Nota mínima</b>	4,0
	<b>% de asistencia</b>	75%

#### 4.3.1. Resumen de cada plan formativo y curso

<b>Nombre del plan formativo (en oficios)</b>	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0623	
<b>Dirección de realización</b>	Santo Domingo 979, piso 3 y 6	
<b>N° de cursos</b>	2	
<b>N° total alumnos/as del oficio</b>	40	
<b>Total Horas (Oficio + Empleabilidad)</b>	278	
<b>Detalle por cursos</b>	<b>Curso 1</b>	<b>Curso 2</b>
<b>N° alumnos/as por curso</b>	20	20
<b>N° horas capacitación en oficio</b>	200	200
<b>N° horas capacitación empleabilidad</b>	78	78
<b>Horario de clases</b>	09:00 – 14:00 y 14:30 – 19:30	09:00 – 14:00 y 14:30 – 19:30
<b>N° de sesiones</b>	58	58
<b>Fecha de inicio por curso</b>	13-05-2019	13-05-2019
<b>Fecha de término por curso</b>	19-07-2019	19-07-2019

<b>Nombre del plan formativo (en oficios)</b>	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA	
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0943	
<b>Dirección de realización</b>	Corte Suprema 195	
<b>N° de cursos</b>	1	
<b>N° total alumnos/as del oficio</b>	20	
<b>Total Horas (Oficio + Empleabilidad)</b>	168	
<b>Detalle por cursos</b>	<b>Curso 1</b>	
<b>N° alumnos/as por curso</b>	20	
<b>N° horas capacitación en oficio</b>	90	
<b>N° horas capacitación empleabilidad</b>	78	
<b>Horario de clases</b>	09:00 – 14:00	
<b>N° de sesiones</b>	35	
<b>Fecha de inicio por curso</b>	06-05-2019	
<b>Fecha de término por curso</b>	26-06-2019	

#### 4.3.2 Resumen de planes formativos en oficios:

<b>Nombre plan formativo (en oficios)</b>	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0623



Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	N° de horas	Facilitador/es
<b>Módulos del plan formativo señalado (oficio)</b>	PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	105	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claudia Rosa Vásquez Olivares</li> <li>Eddy Bozo Aguirre Castillo</li> <li>Erik Rodrigo Alfaro Acosta</li> <li>Fredy David Calderón Arriaza</li> <li>Iván Marcelo Uribe Márquez</li> <li>Judith Arriagada Véjares</li> <li>Luz Magdalena Bustillos Rodríguez</li> <li>Manuel Wladimir Palma Quiroz</li> <li>Ricardo Carrasco Díaz</li> <li>Silvana Margarita Montano Cid</li> <li>Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> <li>Vivian Rebeca Ulloa Becerra</li> </ul>
	REVISIÓN DE LAS CONDICIONES MECÁNICAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO Y EQUIPOS AUXILIARES	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cesar Antonio Guzmán Valderas</li> <li>Miguel Ángel Becerra Rodríguez</li> </ul>
	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	63	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guillermina de las Mercedes Gutiérrez Sánchez</li> <li>Harold Abraham Almendras Espinoza</li> <li>Jorge Leonardo Vergara Navarrete</li> <li>José Francisco Sanzana Rivas</li> <li>Juan Ricardo Navarrete Bravo</li> <li>Luis Alberto Alarcón Alvear</li> <li>Pablo Alberto Becerra Guajardo</li> <li>Roberto Carlos González Mora</li> <li>Sebastián Eduardo Painequir Duarte</li> </ul>

<b>Nombre plan formativo (en oficios)</b>	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA		
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0943		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	N° de horas	Facilitador/es
<b>Módulos del plan formativo señalado (oficio)</b>	NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Manuel Gálvez Puebla</li> <li>Sergio Osvaldo Reyes Díaz</li> <li>Hugo Domingo Pérez Soto</li> </ul>

	HIGIENE, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS PRIVADOS	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alex Freddy Jerez Lizama</li> <li>Carlos Fernando Albayay Guerra</li> <li>Ricardo Antonio Bravo Correa</li> </ul>
	PRINCIPIOS Y FORMACIÓN BÁSICA DEL GUARDIA DE SEGURIDAD	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hugo Domingo Pérez Soto</li> <li>Carlos Fernando Albayay Guerra</li> <li>Daniel Alejandro Arismendi Tepper</li> <li>Juan Manuel Gálvez Puebla</li> <li>Luís Arellano Guzmán</li> <li>Mauricio Alejandro Gravano Fuentes</li> <li>Sergio Osvaldo Reyes Díaz</li> </ul>

#### 4.3.3 Plan formativo competencias laborales y de empleabilidad:

Nombre del plan	Competencias transversales para el trabajo		
Código del plan formativo SENCE	PF0702		
Componentes de la capacitación	Nombre del módulo	Nº de horas	Facilitador/es
<b>Módulos competencias laborales y de empleabilidad (obligatorios)</b>	Herramientas para la expresión oral y escrita	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erik Rodrigo Alfaro Acosta</li> <li>Silvana Margarita Montano Cid</li> <li>Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> <li>Jennifer Reyes Aburto</li> </ul>
	Derechos y deberes en el mundo laboral	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fredy David Calderón Arriaza</li> <li>Judith Arriagada Véjares</li> <li>Luz Magdalena Bustillos Rodríguez</li> <li>Manuel Wladimir Palma Quiroz</li> <li>Ricardo Carrasco Díaz</li> </ul>
	Técnicas para el emprendimiento	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> </ul>
	Desarrollo del trabajo colaborativo	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> <li>Jennifer Reyes Aburto</li> </ul>
	Técnicas para la resolución de problemas	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jennifer Reyes Aburto</li> </ul>
	Planificación del proyecto ocupacional	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> </ul>
	Uso de TIC'S en la búsqueda de empleo	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> </ul>
	Apresto laboral para el trabajo	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvana Margarita Montano Cid</li> <li>• Vinka Guillermina Cortés Escobar</li> <li>• Jennifer Reyes Aburto</li> </ul>

Cabe recalcar que al día de hoy, tenemos facilitadores en proceso de aprobación de módulos en el REUF, que serán informados a la contraparte técnica antes del comienzo de la capacitación

La metodología de capacitación modalidad presencial, adecuada, suficiente y pertinente para las competencias a desarrollar, siempre teniendo en cuenta el perfil de los participantes. La metodología considera el diseño de métodos, técnicas o estrategias didácticas tales como método de proyectos, resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, investigación, indagación y/o análisis documental, que tienen como finalidad el desarrollo integrado de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en el mercado laboral.

El diseño metodológico de la capacitación considera Horas Teóricas en Aula, correspondientes a las horas en aula que el/la relator/a destina a la enseñanza de los contenidos teóricos; y Horas Prácticas, dedicadas a la aplicación de los contenidos teóricos en aula o terreno.

La asistencia se medirá mediante un libro diario de control de horario. El cual podrán firmar sólo hasta los 20 minutos iniciales de capacitación. Después de transcurrido ese tiempo, el/la participante quedará como ausente, sin siquiera tener la posibilidad de quedar como oyente en la clase.

#### 4.4 Práctica laboral

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	10 de junio a 31 de julio de 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Empresas con convenio
<b>Breve descripción de la etapa</b>	La Práctica laboral tiene una duración de 80 horas, las que se distribuyen en jornadas de 8 horas diarias durante dos semanas aproximadamente, de lunes a viernes, sin contar los feriados ni

	<p>fines de semana.</p> <p>Metodología: Los/las beneficiarios/as realizarán práctica mediante la formación teórica y práctica de los conocimientos necesarios para insertarse laboralmente en las instituciones. Se realiza instrucción en los aspectos procedimentales de las empresas donde se realice la práctica, aplicación de conocimientos teóricos/prácticos en todos los aspectos fundamentales del oficio impartido.</p> <p>Se incluye la primera aproximación a la realidad laboral en la empresa, contexto y situaciones específicas del desempeño en la misma. Se incorporarán instancias de supervisión a los beneficiarios y/o participantes del proyecto, con reportes de la actividad semanal, con el objeto de velar que desarrollen de forma adecuada las habilidades adquiridas en las capacitaciones.</p>
--	--

#### 4.4.1 Metodología de práctica laboral:

<b>Número total de horas por participante (80 hrs. mínimo)</b>	80 horas
<b>Enumerar actividades para su implementación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez aprobada la capacitación, se destina a cada participante a su lugar asignado de práctica.</li> <li>2. El día de inicio de la práctica, los/as participantes deben presentarse con los supervisores de práctica de cada empresa.</li> </ol>
<b>Mecanismos de evaluación participante</b>	<p>La práctica será evaluada mediante rubrica entregada a los/as encargados/as de Práctica, quienes nos entregarán los resultados una vez finalizado el proceso completo.</p> <p>La evaluación de todo el proceso se divide en la evaluación de la participación de los/as beneficiarios/as, donde se evalúa en conjunto con la empresa y los/as tutores, el desempeño de cada participante durante la práctica laboral; revisión de la asistencia, donde se corrobora la efectiva asistencia de los/as beneficiarios/as y se evalúa la posibilidad de recobrar horas perdidas por trámites realizados o por inasistencias por razones de fuerza mayor; y la evaluación de los/as beneficiarios/as de la práctica laboral, información muy importante para evaluar el proceso completo y la posibilidad de seguir efectuando práctica laboral en determinadas empresas.</p>
<b>Mecanismos de supervisión y acompañamiento participante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita y supervisión de los lugares de práctica.</li> <li>• Reunión informativa.</li> <li>• Atención de telefónica y por mensajería permanente.</li> <li>• Reunión grupal semanal.</li> </ul>

<b>Requisitos de aprobación</b>	Aprobación de Pauta de Observación. Asistencia de 100%.
<b>Verificador(es) de cumplimiento de etapa</b>	Pautas de Observación. Libro de Asistencia.

#### 4.5 Intermediación e inserción laboral

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Servicios de Inserción Laboral: Rosario Palma. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	01 de abril al 31 de agosto de 2018
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas del rubro de Seguridad Privada.</li> <li>• Empresas con necesidades propias de seguridad en sus instalaciones.</li> <li>• Empresas de transporte de pasajeros, tanto privadas como públicas, reconocidas por el Ministerio de Transporte.</li> </ul>
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Esta etapa, que es transversal durante todo el proyecto, tiene como finalidad poner en ejecución todas las acciones pertinentes para lograr la efectiva inserción en un puesto de trabajo adecuado al oficio impartido, para cada uno/a de los/as beneficiarios/as
<b>Señale meta de inserción comprometida (N° participantes y %) en relación a cobertura adjudicada.</b>	60% de la cobertura adjudicada, que equivale a 36 participantes.

##### 4.5.1 Plan de intermediación laboral

<b>1. ACCIONES CON PARTICIPANTES</b>	
<b>Levantamiento de perfil laboral y elaboración de informe de proyección laboral</b>	
Enumere y describa las acciones a realizar con cada participante	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa con los/as beneficiarios para explicar el cómo y por qué se realiza el perfil laboral.</li> <li>2. Reunión personal para la confección del perfil.</li> <li>3. Evaluación de cada participante.</li> <li>4. Elaboración del perfil laboral.</li> <li>5. Elaboración del informe de proyección laboral.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión informativa: 1 durante la ejecución del programa.</li> <li>• Reunión personal: 1 durante la ejecución del programa.</li> <li>• Evaluación por participante: 1 durante la ejecución del programa.</li> <li>• Confección de Perfil Laboral: 1 vez durante la ejecución del programa.</li> <li>• Confección Informe de Proyección Laboral: 1 vez durante la ejecución del programa.</li> </ul>
<b>Coincidencia de perfil laboral y puestos de trabajo</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con los/las participantes	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez que se tiene el perfil por persona, se coteja con información dada por las empresas para ver reales oportunidades laborales individuales.</li> <li>2. Además, durante la ejecución de la fase electiva, se incentivará a las /os beneficiarias/os a investigar sobre las empresas que despierten su interés, para ir planificando con tiempo la forma de accionar frente a la postulación laboral.</li> <li>3. En conjunto con los/as participantes, se revisa toda la documentación a presentar, desde el Currículum Vitae hasta los certificados.</li> <li>4. Se solicita la hora para la entrevista de trabajo.</li> <li>5. Una vez insertos/as, se velará porque la contratación posea las características exigidas por el programa, las cuales corresponden a tener una duración mínima de 2 meses y no ser inferior a media jornada laboral, en caso de ser media jornada que la remuneración no sea inferior a medio IMM, ser legibles y contener las estipulaciones mínimas contempladas en el Código del Trabajo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotejo de empresas: Cada vez que sea necesario, hasta que la persona quede inserta laboralmente.</li> <li>• Investigación personal de mercado laboral: Cada vez que sea necesario, hasta que la persona quede inserta laboralmente.</li> <li>• Revisión documental: Cada vez que sea necesario, hasta que la persona quede inserta laboralmente.</li> <li>• Solicitud de entrevista de trabajo: Cada vez que sea necesario, hasta que la persona quede inserta laboralmente.</li> <li>• Revisión de características de contratación: Una vez insertos/as laboralmente.</li> </ul>
<b>Acciones grupales de intermediación (si aplica)</b>	
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas

<p>1. Se realiza una miniferia expositiva, con las empresas interesadas, para que cada participante tenga la posibilidad de conocer, en primera instancia, las empresas en dónde podría trabajar.</p>	<p>1 vez durante el proyecto.</p>
---	-----------------------------------

<b>1. ACCIONES CON EMPRESAS</b>
<p><b>Rubro de empresas objetivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas de transporte público de pasajeros, el Transantiago. Pero no se descartan otras empresas de servicios, como empresas de turismo, furgones escolares, buses de acercamiento, empresas de buses interurbanos, etc.</li> <li>Empresas que prestan servicios de seguridad privada. Pero, además, no se descarta la posibilidad de opciones laborales en empresas que necesiten de servicios de guardias para sus propias instalaciones, ya que no todas las empresas tercerizan sus servicios.</li> </ul>
<p><b>Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de práctica laboral</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con las empresas que cuenten con el espacio suficiente para realizar práctica laboral, para asegurar los cupos necesarios.</li> <li>Firma de actas de compromiso de práctica laboral por parte de la empresa</li> </ol>
<p><b>Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de inserción laboral</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizan reuniones previas al inicio del proyecto con empresas del rubro de transporte y del rubro de seguridad privada, para adquirir compromisos de práctica laboral y de cupos laborales.</li> <li>En el momento de la capacitación se realizan charlas expositivas a los/as beneficiarios/as para comentar las propuestas laborales y para contar sobre los beneficios laborales de cada una de las empresas.</li> <li>Durante la práctica laboral de 80 horas de duración se van gestionando los cupos que se les ofrecerá a los /as beneficiarios/as, dependiendo de las necesidades de las empresas.</li> </ol>
<p><b>Si tiene contacto previo con empresas, precisar cuáles e incorporar cartas de compromiso en Anexos.</b></p> <p>C P S &amp; FIRST SECURITY S.A. G4S Security Services Ltda. SUBUS CHILE S.A. Buses Metropolitana S.A. Buses Vule S.A.</p>

#### 4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as:

<p><b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b></p>	<p>Coordinadora: Andrea Ríos. Apoyo Psicosocial: Ariel Landero, Carolina Pérez. Servicios de Inserción Laboral: Rosario Palma. Secretaria: Jessenia Rodríguez. Apoyo Administrativo: Fernando Yucra.</p>
---	--



<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	06 de mayo de 2019 al 28 de febrero de 2020
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Lugares de capacitación. Lugares de prácticas laborales. Empresas
<b>Breve descripción de la etapa</b>	El acompañamiento a los/as beneficiarios/as será permanente, de manera de detectar a tiempo las necesidades que se presenten durante el desarrollo y con posterioridad a los cursos de capacitación. Para esto se incluye apoyo psicosocial que realizará levantamiento y atención de las necesidades surgidas a los beneficiarios/as durante la ejecución del proyecto.

#### 4.6.1 Plan de acompañamiento y supervisión por componente.

<b>Plan de acompañamiento y supervisión</b>	
<b>1. Durante la capacitación</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones programadas individuales con cada beneficiario/a, que sirva de apoyo durante el periodo de capacitación, que permita que el/la participante pueda resolver o sobrellevar situaciones de conflicto y/o fomentar la importancia de su participación en el programa.</li> <li>2. Reuniones espontáneas requeridas por los/as beneficiarios/as, debido a diferentes problemas, dudas o conflictos que estos puedan tener, (la disposición será permanente).</li> <li>3. Se programarán 1 sesión de 5 horas Talleres de Autocuidado, realizadas por los Monitores de Apoyo Psicosocial, dónde se reforzarán contenidos específicos, sobre todo, de manejo de conflictos, ya que es el punto más álgido con el que se enfrentan los/as guardias de seguridad. El taller se ejecutará en diferentes jornadas con 10 alumnos por grupo hasta completar con los/as 60 participantes. Se realiza en horario distinto a la capacitación. 1 taller por cada beneficiario, distribuido en grupos de 10 personas.</li> <li>4. Además, se realizará el taller de "Responsabilidad y plan de vida", el que se ejecutará en diferentes jornadas con 10 alumnos por grupo hasta completar con los/as 60 participantes. Esto dependerá de los calendarios finales de capacitación por curso, y serán</li> </ol>



	avisados oportunamente a la gestora de proyecto. 1 taller por cada beneficiario, distribuido en grupos de 10 personas.
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	Reuniones programadas. Una vez por periodo de capacitación. Reuniones por demanda espontánea, cada vez que sea requerido. Talleres, 1 vez por grupo, durante el período de capacitación.
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	1. Reuniones grupales programadas con los beneficiarios, (los responsables de esto serán el Srta. Carolina Pérez y el señor Ariel Landero, Apoyos Psicosociales del proyecto).
Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	1 reunión por mes, por cada curso.
<b>2. Durante la práctica laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	1. Seguimiento permanente (con visitas en terreno, reuniones con los encargados de centros de práctica) para lograr el mantenimiento y consolidación de los beneficiarios/as en el puesto de trabajo, durante la práctica laboral, se realizan una visita por semana. 2. Se coordinará reunión una vez a la semana con el encargado de la práctica en la respectiva empresa, para ver la asistencia y desempeño del/la participante, y así generar medidas de apoyo en caso de ser necesario. Se realizará el mismo día de la visita a los beneficiarios en la práctica. 3. Se mantendrá contacto con los beneficiarios del programa vía teléfono donde nos mantendremos informados de la situación laboral del participante ya sea si se encuentra trabajando o en busca de trabajo si fuera necesario poder contactarlo con las empresas de transporte urbano o con empresas de seguridad, con la ONG.
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	Reuniones programadas. Una vez por periodo de práctica. Reuniones por demanda espontánea, cada vez que sea requerido. Conversación telefónica: una vez por semana.
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	1. Reunión grupal con los participantes en práctica para un levantamiento de inquietudes y problemas, buscando una mejora de cada uno de los puntos planteados. 2. Reunión con representantes de la empresa a cargo de participantes en práctica para recibir primeras impresiones del desempeño de estos, aportes, comentarios para retroalimentar a los participantes.

Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	Reunión grupal: 1 vez por semana. Reunión empresa: 1 vez durante la práctica.
<b>3. Durante la intermediación e inserción laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	1. Reunión para preparación de la documentación requerida por las empresas. 2. Citación para conversar sobre ofertas laborales. 3. Confección del Currículum Vitae.
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	Reunión para preparación de la documentación requerida por las empresas: Cada vez que sea necesario Citación para conversar sobre ofertas laborales: Cada vez que sea necesario. Confección del Currículum Vitae: 1 vez por la duración de programa.
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	No aplica en esta etapa
Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	No aplica en esta etapa
<b>4. Durante post inserción laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	Acciones que se realizarán con las empresas y beneficiarios/as:  1. Seguimiento permanente (con 1 visita en terreno y 1 reunión con los encargados, como mínimo) para lograr el mantenimiento y consolidación de los beneficiarios/as en el puesto de trabajo, durante el post inserción laboral. 2. Se coordinará reunión una vez al mes con el encargado de la post inserción laboral en la empresa, para ver la asistencia y desempeño del participante, y así generar medidas de apoyo en caso de ser necesario. 3. Se mantendrá contacto con los beneficiarios del programa vía teléfono donde nos mantendremos informados de la situación laboral del participante ya sea si se encuentra trabajando o en busca de trabajo si fuera necesario, contactarlo con las empresas en convenio con la ONG. 4. Mediación ante situaciones de conflicto entre las partes: ante demanda espontánea se mediará para resolución de conflictos entre las partes posibilitando mesa de diálogo.
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	Seguimiento permanente: 1 visita en terreno y 1 reunión con los encargados, por mes. Reunión una vez al mes con el encargado de la post inserción laboral en la empresa. Contacto con los beneficiarios del programa vía teléfono: 1 vez cada 2 semanas durante periodo post inserción.

	Mediación ante situaciones de conflicto: cada vez que sea necesario, durante periodo post inserción.
--	--

#### 4.6.2 Plan de contingencias por etapa

<b>Plan de contingencia</b>	
<b>Durante la capacitación y práctica laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Baja asistencia	Se llama por teléfono al participante para preguntar los motivos de la ausencia (tanto a la capacitación como a la práctica laboral). Esta actividad se realiza en el mismo día de la ausencia, o como plazo máximo, al día siguiente. Se le cita a reunión con los Apoyos Psicosociales, para analizar los por qué de la ausencia. Se planifica actividades en conjunto para dar respuesta a las necesidades que sean las causantes de ausencia de los/as beneficiarios/as.
Deserción	En el caso de la deserción, si no hay ninguna forma de detenerla, se procede a que el/la beneficiario/a firme una carta de renuncia al programa, explicando los motivos de tal decisión. En el caso de que el/la participante abandone el programa, no conteste el teléfono, y/o no se presente a la citación, se procederá a ir a su domicilio para averiguar el motivo de tal decisión. Si aún no se obtiene una respuesta por parte del/la beneficiario/a, y agotadas todas las posibilidades de actuación, se le enviará una carta certificada de desvinculación.
Conflictos internos en curso	Dependiendo de la situación, se conversará con el/la o los/las participantes que presenten alguna clase de conflicto, que podría ser con algún relator, con el OTEC, con compañeros/as, etc., para saber cuál es la raíz del conflicto. Se instará a reunirse con los Apoyos Psicosociales para buscar una adecuada resolución al conflicto. Se hará un seguimiento del caso, hasta que se observe que se ha solucionado.
Otras contingencias que se puedan presentar	Se presentará, a la contraparte técnica, un plan de contingencia cuando se presente un caso que no esté dentro de los antes descritos.
<b>Durante la intermediación e inserción laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Rechazo a la oferta de trabajo por parte del participante.	Se le citará para consultar el porqué del rechazo de la oferta. Se efectuará un plan de búsqueda de oferta laboral que sea adecuada para el/la participante. Los Apoyos Psicosociales se reunirán con los/as participantes por si es que el motivo del rechazo se debe a un problema que puede ser resuelto por ellos.

La/el participante no califica para el puesto de trabajo	<p>Previamente al proceso de inserción, se le pedirá a cada participante que confeccione un listado breve (2 o 3 empresas) en las que les gustaría trabajar.</p> <p>Si el perfil del/la participante no se adecua a las necesidades de la empresa, se recurrirá a otra de las empresas en su lista de preferencia.</p> <p>Se comenzará con el proceso de la calificación al puesto de trabajo nuevamente (confección de CV, reunión de la documentación exigida, etc.)</p>
Renuncia del participante al proceso	<p>Nos contactaremos con el/la participante para conocer el motivo de la renuncia.</p> <p>Se les motivará a realizar un nuevo proceso de inserción laboral.</p> <p>Se le apoyará en un eventual nuevo proceso.</p>
Otras contingencias que se puedan presentar	<p>Se presentará, a la contraparte técnica, un plan de contingencia cuando se presente un caso que no esté dentro de los antes descritos.</p>
<b>Durante post inserción laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Despido del participante	<p>Se acompañará a realizar nuevamente el proceso de inserción del/la participante.</p> <p>Se concertará una reunión con los encargados de Recursos Humanos para saber cuál fue el motivo del despido, para que, desde ese punto, se trabaje con el/la participante en un nuevo perfil laboral</p>
Renuncia del participante al puesto de trabajo	<p>Nos contactaremos con el/la participante para conocer el motivo de la renuncia.</p> <p>Se les motivará a realizar un nuevo proceso de inserción laboral.</p> <p>Se le apoyará en un eventual nuevo proceso.</p>
Otras contingencias que se puedan presentar	<p>Se presentará, a la contraparte técnica, un plan de contingencia cuando se presente un caso que no esté dentro de los antes descritos.</p>

## 5. Prestaciones Obligatorias

### 5.1 Cuidado infantil (Durante capacitación y práctica laboral)

<b>Cuidado infantil 0 a 6 años – Jardín Infantil o Sala cuna</b>	
Nombre(s) de instituciones	Los Nenitos (Normativa N°1029)
Estimado de niños y niñas (N°)	5
Horarios	Jornada de mañana o de tarde, según le corresponda la jornada al progenitor, progenitora o tutor/a.
Dirección donde se realizará	Phillips 16, piso 4º F, Santiago Centro
Servicios que incluye mensualidad	Almuerzo y colación

<b>Cuidado infantil +6 a 12 años – After School o guardería</b>	
Nombre(s) de instituciones	Acaricia Mi Mundo
Estimado de niños y niñas (Nº)	4
Horarios	Jornada de mañana o de tarde, según le corresponda la jornada al progenitor, progenitora o tutor/a.
Dirección donde se realizará	San Ignacio 204, Santiago Centro
Servicios que incluye mensualidad	Almuerzo y colación

## **5.2 Seguro contra accidentes personales**

ASEGURADORA: Aseguradora Porvenir.

MATERIA ASEGURADA: Se cubren 60 alumnos de acuerdo nómina por confirmar.

### PLANES ASEGURADOS

- Plan A.- Muerte Accidental.
- Plan B.- Incapacidad Total Y Permanente Por Accidente.
- Plan C.- Desmembramiento.
- Plan D.- Rembolso De Gastos Médicos Por Accidente.

COBERTURA: Se otorga cobertura de Seguro de Accidentes Personales según condiciones generales de póliza aprobada e inscrita en los registros de pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el código POL320130570.

LÍMITE INDEMNIZABLE: Rige límite máximo de indemnización por evento y póliza de UF 5.000 para la vigencia de la póliza y por toda la cobertura contratada. Plan D "Gastos Médicos": El Plan D (gastos médicos, hospitalarios y de farmacia), cubre en exceso de SOAP y en exceso de todas las previsiones de salud: FONASA O ISAPRES y de cualquier seguro de salud o beneficios que posea el Asegurado. Se otorga cobertura de Plan D "Gastos Médicos" a personas que no cuentan con previsión de salud por UF 25. Bonificación por movilización para traslado del accidentado: hasta el centro asistencial y de éste a su hogar sin excluir ningún tipo de gasto por este concepto. Deberá entenderse que se reembolsará todos los gastos en que incurra el beneficiario producto del traslado hacia y desde un centro hospitalario en cualquier medio de transporte que utilice. Limite UF 20 por evento. -

### BENEFICIARIOS

- Plan A; Herederos Legales o el estipulado en póliza.
- Plan B, C y D; Asegurado afectado.

### VIGENCIA

Inicio: 01 de abril 2019

Término: 28 de febrero 2020

## 6. DESGLOSE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS

### 6.1 Tabla de presupuesto

ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
<b>1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) APORTES A LOS BENEFICIARIOS(AS)</b>		
APORTE AL USUARIO(A)	\$ 11.400.000	7,7%
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$ 10.860.000	7,3%
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 22.260.000</b>	<b>15,0%</b>
<b>B) SERVICIOS</b>		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$ 1.880.000	1,3%
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 6.660.000	4,5%
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 320.000	0,2%
COLACIONES BENEFICIARIOS (AS)/ HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>\$ 70.464.000</b>	<b>47,4%</b>
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 12.000.000	8,1%
SERVICIOS PSICOLÓGICOS / PSIQUIÁTRICOS	\$ 1.300.000	0,9%
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ 0	0,0%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 0	0,0%
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$ 2.000.000	1,3%
SEGUROS DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 600.000	0,4%
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 2.380.000	1,6%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 97.604.000</b>	<b>65,7%</b>
<b>C) GASTOS DE SOPORTE</b>		
<b>INDUMENTARIA PARA BENEFICIARIOS(AS)</b>	<b>\$ 1.800.000</b>	<b>1,2%</b>
<b>MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO (O KIT DE MATERIALES)</b>	<b>\$ 800.000</b>	<b>0,5%</b>
<b>ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIO VISUAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$ 150.000	0,1%
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2.750.000</b>	<b>1,8%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 122.614.000</b>	<b>82,5%</b>

<b>PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE GASTO</b>	<b>Monto \$ Financiamiento Público</b>	<b>%</b>
<b>2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS</b>		
COORDINADOR/A	\$ 15.000.000	10,1%
SUPERVISOR/A ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 0	0,0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	\$ 4.000.000	2,7%
SECRETARIA	\$ 3.000.000	2,0%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.800.000	1,9%
VIÁTICOS	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 24.800.000</b>	<b>16,7%</b>
<b>B) MATERIAL FUNGIBLE</b>		
MATERIAL DE OFICINA	\$ 250.000	0,2%
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 350.000	0,2%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 600.000</b>	<b>0,4%</b>
<b>C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$ 600.000	0,4%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0	0,0%
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ 50.000	0,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 650.000</b>	<b>0,4%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 26.050.000</b>	<b>17,5%</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 148.664.000</b>	<b>100,0%</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>\$ 73.064.000</b>	

## 6.2 Descripción de gastos

<b>Gastos de operación del proyecto</b>	
<b>A) Aportes a los beneficiarios</b>	

<p>Aporte usuario</p>	<p>Para este ítem, se tiene contemplado un total de <b>\$11.400.000</b>, correspondiente a \$190.000 para cada participante, que serán entregados a cada uno/a de los/as beneficiarios/as, dependiendo de la finalización exitosa de cada etapa del proyecto.</p> <p>La modalidad de pago para este concepto es en dinero en efectivo, contra firma de un documento de entrega por cada bono a percibir, dando cuenta del recibo conforme por parte de el/la beneficiario/a. Para rendirlo, se enviará el documento de entrega, y de una nómina con los/as beneficiarios a quien se les entregó el beneficio.</p> <p>En este caso, por cada etapa que cumpla el/la beneficiario/a se entregará un bono, desglosado a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bono por Aprobación de Certificación OS10 (Guardias de Seguridad):</b> Se entregará al beneficiario un bono de <b>\$30.000</b> por única vez. Su verificación se realizará con fotocopia de certificado de aprobación de la certificación OS10 por Carabineros de Chile.</li> <li>• <b>Bono por Obtención de Licencia Profesional A3 (Conductores Profesionales):</b> Se entregará al beneficiario un bono de <b>\$30.000</b> por única vez. Su verificación se realizará con una fotocopia legalizada de licencia A3. (el costo de la legalización de la fotocopia lo asume el/la beneficiario/a).</li> <li>• <b>Bono por Ingreso a Práctica Laboral:</b> Se entregará al beneficiario un bono de <b>\$30.000</b> por única vez. Para su entrega se requerirá la firma del/la beneficiario/a en la carta compromiso de práctica laboral. Este bono se entrega el tercer día de práctica.</li> <li>• <b>Bono por Finalización de Práctica Laboral:</b> se entregará a los beneficiarios un bono de <b>\$30.000</b> por única vez. La entrega de este beneficio queda a verificación de certificado de aprobación de práctica laboral entregado por la Institución que corresponda y el cumplimiento del 100% de las horas de práctica laboral. Se cancelará 3 días hábiles después de haber terminado la práctica laboral.</li> <li>• <b>Bono por Contrato de Trabajo:</b> Se entregará al beneficiario un bono de <b>\$100.000</b>, por única vez, al presentar la copia del contrato de trabajo en el oficio impartido y con todas las cláusulas legales que debe tener el contrato y cuya duración sea al menos de tres meses o su respectiva renovación con anexo adjunto. Se cancelará 5 días hábiles después de la entrega del contrato.</li> </ul> <p>Fórmulas de cálculo:          Bono por Aprobación de Certificación OS10 y/o Licencia Profesional A3: <math>\\$30.000 \times 20</math> beneficiarios/as = \$1.800.000          Bono por Ingreso a Práctica Laboral:  <math>\\$30.000 \times 60</math> beneficiarios/as = \$1.800.000          Bono por Finalización de Práctica Laboral:  <math>\\$30.000 \times 60</math> beneficiarios/as = \$1.800.000          Bono por Contrato de Trabajo:  <math>\\$100.000 \times 60</math> beneficiarios/as = \$6.000.000</p>
-----------------------	---



	<p><b>Total = \$11.400.000</b></p> <p>Como medio de verificación, además de lo señalado por cada punto se enviará cada fin de mes, un listado consolidado de entrega de beneficios del mes a rendir.</p>
<p>Aporte colación y movilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor presupuestario corresponde a <b>\$10.860.000</b>. Para este sub ítem el monto asignado será de \$3.000 diarios, (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) durante el tiempo que dura el curso, asociados directamente a la asistencia efectiva de cada beneficiario/a al curso mismo. Dicha suma será entregada tras semana vencida, desde lunes hasta el miércoles de la semana siguiente, en remesas equivalentes al número de días con actividades de capacitación de la semana en curso a las que haya asistido el/la beneficiario/a, (medio de verificación: firma en libro de asistencia).</li> <li>• En el caso de los cursos de licencia profesional A3, los días de clase son aproximadamente 58 y los días para el curso de guardia de seguridad son 35 aproximadamente.</li> <li>• Se rendirá a través de la planilla de pago firmada por el/la beneficiario/a que reciba el monto, y corroborado por la presentación de la fotocopia de la asistencia diaria, por semana, del mes a rendir.</li> <li>• Del mismo modo, se asignará una suma de \$3.000 diarios (\$1.500 colación y \$1.500 movilización) en remesa equivalente al número de días asistidos a actividades de etapa de práctica laboral (80 horas: 10 días aproximadamente, medio de verificación, firma en libro de asistencia).</li> <li>• La modalidad de pago será dinero en efectivo, el martes o miércoles de la semana siguiente a la que se realizó la capacitación o la práctica laboral.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo para conductores (licencia A3):</p> <p>68 sesiones x 40 beneficiarios x \$1.500 diarios movilización = \$4.080.000          68 sesiones x 40 beneficiarios x \$1.500 diarios colación = \$4.080.000</p> <p>Fórmula de cálculo para guardias de seguridad:</p> <p>45 sesiones x 20 beneficiarios x \$1.500 diarios movilización = \$1.350.000          45 sesiones x 20 beneficiarios x \$1.500 diarios colación = \$1.350.000</p> <p><b>Total = \$10.860.000</b></p>

Cedulas de identidad	de	No aplica
<b>B) Servicios</b>		
Trámites certificados	y	<ul style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto para este sub ítem corresponde a \$360.000, \$18.000 aproximados por cada licencia habilitante del OS10. Se considera el pago de la obtención de la licencia habilitante de OS10 y su respectiva credencial, que se realiza en Carabineros de Chile.</li> <li>El presupuesto para la licencia de conducir corresponde a \$1.520.000, \$38.000 aproximados por cada licencia. Se considera el pago de la obtención de la licencia profesional A3, que se realiza en el Departamento de Tránsito de las municipalidades.</li> <li>Estos montos se rendirán a través de la presentación de una planilla consolidada de los gastos por certificación OS10 y por licencias de conducir, además de presentar las boletas correspondientes. Se presume que este gasto se utilizará entre los meses de junio y agosto</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>20 beneficiarios/as guardias de seguridad x \$18.000 = \$360.000 40 beneficiarios/as conducción profesional x \$38.000 = \$1.520.000</p> <p><b>Total = \$1.880.000</b></p>
Cuidado de hijos(as) de beneficiarios(as)	de	<p>El presupuesto para este sub ítem corresponde a <b>\$6.660.000 aproximadamente.</b></p> <p><b>Mediante contratación de Guardería/After School:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del Establecimiento: Acaricia Mi Mundo.</li> <li>Monto Matrícula: \$ 20.000.</li> <li>Monto Mensualidad: \$150.000</li> <li>Forma de pago: Cheque, contra facturación, transcurrido el mes.</li> <li>Meses en que se realizará el pago: mayo, junio y julio</li> <li>Forma en que rendirá el gasto: Presentación de Contrato de prestación de servicio, factura del mes en transcurso, más la asistencia por niño y certificado de nacimiento. Se enviará además una copia del cheque con el que se canceló el servicio.</li> </ul> <p>Fórmula de Cálculo: [(\$20.000 x 4 niños) + (\$150.000 x 4 niños x 3 meses)]</p> <p><b>Total = \$1.880.000</b></p>

	<p><b><u>Cuidado infantil niños/as menores de 6 años:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del Establecimiento: Nenitos.</li> <li>• Monto Matrícula: \$ 0 (Existe convenio con ellos).</li> <li>• Monto Mensualidad: 300.000.</li> <li>• Forma de pago: Cheque, contra facturación, transcurrido el mes.</li> <li>• Meses en que se realizará el pago: mayo, junio y julio</li> <li>• Forma en que rendirá el gasto: Presentación de Contrato de prestación de servicio, factura del mes en transcurso, más la asistencia por niño y el certificado de nacimiento.</li> </ul> <p>Fórmula de Cálculo: [(\$0 x 5 niños) + (\$300.000 x 5 niños x 3 meses)]</p> <p><b>Total = \$4.800.000</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para utilizar este servicio se requerirá comprobante documentado de la filiación con el/la menor (sean madres, padres o tutores legales), además de que se cumplan los requisitos básicos para la factibilidad (por ejemplo, edad de la/el infante, entre otros).</li> <li>• Se calcula un aproximado de 5 niños/as menores de 6 años, y 4 por sobre los 6 años.</li> </ul>
<p>Movilización de beneficiarios(as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto para este sub ítem corresponde a \$320.000. Se asigna para recargas de tarjetas de transporte urbano "BIP!" para el período de práctica laboral, aproximadamente \$8.000 pesos, ya que en el momento de la práctica dónde van acompañando al instructor en los recorridos en calle, por norma de SEREMI de Transporte deben cancelar el monto del valor del pasaje. Esto sólo aplica para los beneficiarios/as de los cursos de conducción.</li> <li>• Por disposición del SEREMI de Transporte, toda persona que se movilice en un bus del Transantiago, y que no corresponda al conductor, debe haber cancelado el valor del pasaje. Si ese bus es fiscalizado, y al/la alumno/a no ha cancelado el pasaje, será multado, no importando que en ese momento esté en práctica laboral.</li> <li>• El gasto se rendirá con una planilla consolidada del gasto, y la presentación de la boleta de recarga, por cada una de las tarjetas "BIP!", además del listado de la asistencia de los/as participantes.</li> <li>• Al cabo de la finalización de la práctica laboral, cada beneficiario/a tendrá que devolver dicha tarjeta, para que sea utilizada por otro/a beneficiario/a.</li> <li>• La utilización de la tarjeta sólo será para el fin descrito, no para uso personal del/de la beneficiario/a.</li> <li>• Los meses de utilización de este ítem serán julio y agosto</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p>

	<p>40 beneficiarios x \$8.000 (recarga tarjeta "BIP!")</p> <p><b>Total = \$320.000</b></p>
Colación de beneficiarios/as / hijos/as de beneficiarios/as	No aplica
Servicios de capacitación	<p><b><u>Contratación de OTEC</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Formación Guardias de Seguridad Privado realizado por OTEC PyP.</li> <li>• Curso de Formación de Conductores para Licencia A3 desde Clase B con SIT será realizado por OTEC Escuela Nueva Ciaspo</li> <li>• Los servicios por entregar por parte de cada OTEC serán: Este gasto contempla el valor de la capacitación, que incluye infraestructura, coffee break por bloque (mañana y/o tarde), y entrega de materiales, como el manual de contenidos de la capacitación, lápices y guías de estudio con ejercicios.</li> <li>• Corresponde a 168 horas de capacitación en total (módulos de oficio y módulos transversales) para el caso del curso de guardias de seguridad. El valor hora por alumno es de \$3.100.</li> <li>• Corresponde a 278 horas de capacitación en total (módulos de oficio y módulos transversales) para el caso de los cursos de conducción profesional. El valor hora por alumno es de \$5.400.</li> <li>• Un total de 2 cursos de 20 alumnos/as para la conducción profesional, y 1 curso de 20 personas para los guardias de seguridad.</li> <li>• La forma de pago será por Cheque, en una sola cuota, una vez finalizado cada curso.</li> <li>• Se utilizará este gasto entre los meses de mayo, junio y julio.</li> <li>• La forma de rendición se hará a través de la presentación de la factura correspondiente, por cada curso, y con planilla de asistencia de los/as alumnos/as. Se rendirá por el número de beneficiarios que efectivamente ingresaron a la capacitación.</li> </ul> <p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>20 beneficiarios/as guardias x \$3.100 valor/hora x 168 horas = \$10.416.000</p> <p>40 beneficiarios/as conductores x \$5.400 valor/hora x 278 horas = \$60.048.000</p> <p><b>Total = \$70.464.000</b></p>

Monitores apoyos psicosociales y	<p>Los monitores de apoyo psicosocial son los encargados de velar por el adecuado apoyo psicosocial a los/as beneficiarios/as del proyecto durante la postulación, ejecución de los cursos y seguimiento individual de los/as beneficiarios/as según evaluación y/o demanda espontánea. Depende del Coordinador/a de Proyecto.</p> <p>Ariel Landero trabajará desde el 01 de abril de 2019 al 28 de febrero de 2020 en media jornada, de 09:00 a 14:00 horas; pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios).</p> <p>Carolina Pérez trabajará desde el 01 de abril de 2019 al 28 de febrero de 2020 en media jornada, de 14:00 a 19:00 horas; pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, el contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia de los cheques con el que se cancele este gasto.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>2 honorarios x \$545.455 bruto x 11 meses</p> <p><b>Total = \$12.000.000</b></p>
Servicios psicológicos / psiquiátricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional de psicología, responsable de la evaluación, selección y asesoría psicológica (consejería) durante la etapa de selección e inicio de fase lectiva, para fortalecer la permanencia en el proyecto. Depende del Coordinador/a de Proyecto.</li> <li>Trabjará desde 01 de abril al 31 de mayo de 2019, en media jornada ya sea de mañana o tarde dependiendo de los requerimientos del proyecto, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Se cancelará con cheque.</li> <li>Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, el contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia de los cheques con el que se cancele este gasto.</li> <li>Esta función será realizada por Francisco Elezovich.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>1 honorario x \$650.000 bruto x 2 meses</p> <p><b>Total = \$1.300.000</b></p>
Servicios de psicopedagogía (si se requiere)	No aplica
Servicios especializados técnicos y	No aplica

profesionales (si se requiere)	
Servicios de inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional encargada del servicio de colocación e inserción de los/as beneficiarios/as del programa. Se utilizarán los servicios de un profesional con experiencia y vinculado al área social que haya realizado labores de este tipo, realizando reuniones semanales, trasladándose a las empresas, donde los/as beneficiarios/as y a cualquier entidad externa que permita la colocación de los/as beneficiarios/as.</li> <li>• Trabaja desde 01 de abril hasta el 31 de agosto en media jornada ya sea de mañana o tarde dependiendo de los requerimientos del proyecto, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Se cancelará con cheque.</li> <li>• Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, el contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia de los cheques con el que se cancele este gasto.</li> <li>• Esta función será realizada por Rosario Palma.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>1 honorario x \$ 400.000 bruto x 5 meses</p> <p><b>Total = \$2.000.000</b></p>
Seguro de beneficiarios/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa que realizará el servicio es Aseguradora Porvenir.</li> <li>• Se cancela en un solo pago, en el mes de inicio de clases, mayo</li> <li>• Forma de Pago: Cheque.</li> <li>• Cobertura de los/as 60 alumnos/as.</li> <li>• Vigencia del seguro: desde 01 de abril de 2019 hasta el 28 de febrero del 2020.</li> <li>• Prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan A.- Muerte Accidental.</li> <li>Plan B.- Incapacidad Total Y Permanente Por Accidente.</li> <li>Plan C.- Desmembramiento</li> <li>Plan D.- Rembolso De Gastos Médicos Por Accidente.</li> </ul> </li> <li>• Se rinde a través de la presentación de la factura y la póliza de seguro, y el listado de los/as beneficiarios/as que cubrirá la póliza.</li> </ul> <p><b>Total= \$600.000 aproximado (dependerá del valor de la UF en el día que comience a regir la póliza de seguro).</b></p>
Comunicación y difusión	<p>Generación y distribución de afiches y volantes, actividades de difusión, Ceremonia de cierre de programa. Valor total contemplado para este ítem es <b>\$2.380.000</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño de elementos de difusión:</b> pago de servicio de diseño prestado por una diseñadora gráfica, Karen López, período de abril - mayo. <b>Valor: \$250.000 bruto.</b></li> </ul>

	<p>La prestación específica es el diseño de pendón, afiche y volante. Se rinde con presentación de boleta de honorarios y detalle de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Afiches para difusión</u>: 50 unidades. Serán distribuidos en las Dirección de Desarrollo Comunal y Oficinas Municipales de Información Laboral, las instalaciones de los OTEC y en Depósitos de Empresas de Transporte de Pasajeros. Valor unitario: \$1.200 (IVA incluido). <b>TOTAL: \$60.000</b> Se rinde con presentación de factura, correo con la autorización del área técnica y la copia del material aceptado.</li> <li>• <u>Volantes para difusión</u>: 600 unidades. Serán distribuidos en las Dirección de Desarrollo Comunal y Oficinas Municipales de Información Laboral, y en Depósitos de Empresas de Transporte de Pasajeros. Valor unitario: \$134 (IVA incluido). <b>TOTAL: \$80.000</b> Se rinde con presentación de factura, correo con la autorización del área técnica y la copia del material aceptado.</li> <li>• <u>Pendones</u>: 2 unidades. Con el nombre del programa y especificaciones técnicas, para exhibición en salas de clases y otras actividades. Valor unitario: \$45.000 (IVA incluido). <b>TOTAL: \$90.000</b> Se rinde con presentación de factura, correo con la autorización del área técnica y la copia del material aceptado.</li> <li>• <u>Ceremonia de cierre de programa</u>: Para la ceremonia de cierre del programa, se realizará convocatoria de los participantes por correo electrónico y comunicación directa. Lugar donde se realizará la ceremonia: Hotel Windsor, Victoria Subercaseaux 65, Santiago, Región Metropolitana. Fecha: enero 2019, día por determinar. Cantidad de personas que asistirán: 100 personas aproximadamente. Descripción del servicio: considerar arriendo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón Windsor piso 2, con sillas y mesas redondas, con pódium, amplificación y telón, para 120 personas.</li> <li>• Data Show.</li> <li>• Micrófono.</li> </ul> El coctel con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 primavera sin licor.</li> <li>• 1 bebida gaseosa, jugo frutas.</li> <li>• 4 canapés surtidos por persona</li> <li>• 3 empanaditas de Queso.</li> <li>• 2 empanaditas de pino.</li> <li>• 1 brocheta de Ave.</li> <li>• 1 brocheta de Carne.</li> <li>• 1 dulce chileno.</li> </ul> </li> </ul>
--	--

	<p><b>Total aproximado: \$1.850.000</b></p> <p>Se rinde con presentación de factura con detalle, correo con la autorización del área técnica y listado de asistencia de los/as beneficiarios/as a la ceremonia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Diplomas e invitaciones para ceremonia final del proyecto:</u> se necesitarán 100 invitaciones y 50 diplomas (dependiendo de la cantidad de beneficiarios/as que concluyan el programa).</li> </ul> <p><b>Total aproximado: \$50.000</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Total: \$2.380.000</b></li> </ul>
<b>C) Gastos de soporte</b>	
Indumentaria para beneficiarios/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los/as guardias de seguridad, que serán 20 beneficiarios/as, se les considera 1 par de zapatos de seguridad, camisa y pantalón de vestir.</li> <li>• Para los/as conductores profesionales, que serán 40 beneficiarios/as, se les considera 1 overol desechable, 1 par de zapatos de seguridad, chaleco reflectante, gafas y guantes protectores.</li> <li>• <b>Valor aproximado: \$30.000 p/p. en ambos casos, conductores y guardias.</b></li> <li>• Se firmará una nómina de recepción de indumentaria por curso, donde cada beneficiario/a recibe los implementos de seguridad.</li> <li>• Su entrega se efectúa entre la segunda y tercera semana de clases. En el mes de mayo.</li> <li>• Se rinde con la presentación de un listado de recepción firmado por cada participante, y con la presentación de facturas con respectivo detalle.</li> </ul> <p><b>Total= \$1.800.000</b></p>
Material didáctico y/o educativo (kit materiales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro del Código del Trabajo, cuaderno, lápices pasta.</li> <li>• Linterna para los guardias de seguridad.</li> <li>• Libro del Nuevo Conductor Profesional (versión impresa) para los conductores.</li> <li>• Se firmará una nómina de recepción del material didáctico por curso, donde cada beneficiario/a recibe los materiales.</li> <li>• Su entrega se efectúa entre la segunda y tercera semana de clases.</li> <li>• El gasto se ejecutará el mes de mayo</li> <li>• Su rendición será a través de la presentación de la nómina de recepción y de las boletas y facturas detalladas, utilizadas en este ítem.</li> </ul> <p><b>Total aproximado = \$800.000.</b></p>
Arriendo equipos informáticos	No aplica



Arriendo de maquinarias y/o herramientas	No aplica
Arriendo infraestructura capacitaciones	No aplica
Arriendo equipamiento audiovisual	No aplica
Materias primas e insumos para producción	No aplica
Impresión / fotocopias / encuadernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere para la impresión o fotocopias de los contratos de trabajo y de la documentación aportada por los/as beneficiarios y su posterior encuadernación.</li> <li>• El ítem incluye tóner, cartuchos de tintas, resmas de papel.</li> <li>• Se rendirá a través de la presentación de boletas y facturas con el detalle.</li> </ul> <p><b>Total: \$150.000.</b></p>
Otros gastos para beneficiarios/as	No aplica

### Gastos de administración

#### A) Servicios de recursos humanos

Coordinador/a (responsable proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre profesional: Andrea Ríos</li> <li>• Es la responsable de la coordinación de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo todas las etapas del proyecto. Además, es responsable de asesorar en los aspectos técnicos involucrados en la ejecución de los cursos y práctica que contempla el proyecto, velando por la coherencia e idoneidad de los cursos que contiene el programa y las etapas prácticas que conlleva. Responsable de la supervisión financiera y administrativa del proyecto.</li> <li>• Tipo de Contrato: Contrato a Honorarios.</li> <li>• Honorarios/Remuneración Mensual: \$1.363.636 bruto. Valor correspondiente a 45 horas semanales, en jornada completa.</li> <li>• N° Meses: 11 meses.</li> <li>• Desde/ hasta (fechas): 01 de abril de 2018 al 28 de febrero 2020</li> <li>• Tipo de jornada: 45 horas a la semana, distribuidas de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas.</li> <li>• Forma de Pago: Cheque nominativo.</li> <li>• Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia del cheque con el que se cancele este gasto.</li> </ul>
--------------------------------------	--

	<p>Fórmula de cálculo:</p> <p>(\$1.363.636 x 11 meses)</p> <p><b>Total = \$15.000.000</b></p>
Supervisor/a asistencia técnica	No aplica
Servicios financieros y contables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre profesional: Julio Cea</li> <li>Tipo de Contrato: Contrato a Honorarios.</li> <li>Honorarios/Remuneración Mensual: \$363.636 bruto.</li> <li>Nº Meses: 11 meses.</li> <li>Desde/ hasta (fechas): 01 de abril de 2019 a 28 de febrero de 2020.</li> <li>Tipo de jornada: media jornada, de lunes a viernes.</li> <li>Forma de Pago: Cheque nominativo.</li> <li>Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia del cheque con el que se cancele este gasto.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>(\$363.636 x 11 meses)</p> <p><b>Total = \$4.000.000</b></p>
Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre profesional: Jessenia Rodríguez</li> <li>Tipo de Contrato: Contrato a Honorarios.</li> <li>Honorarios/Remuneración Mensual: \$272.727 bruto.</li> <li>Nº Meses: 11 meses.</li> <li>Desde/ hasta (fechas): 01 de abril de 2019 a 28 de febrero de 2020.</li> <li>Tipo de jornada: media jornada, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.</li> <li>Forma de Pago: Cheque nominativo.</li> <li>Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia del cheque con el que se cancele este gasto.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>(\$272.727 x 11 meses)</p> <p><b>Total = \$3.000.000.</b></p>
Apoyo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre profesional: Fernando Yucra</li> <li>Tipo de Contrato: Contrato a Honorarios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Honorarios/Remuneración Mensual: \$254.545 bruto.</li> <li>Nº Meses: 11 meses.</li> <li>Desde/ hasta (fechas): 01 de abril de 2019 a 28 de febrero de 2020.</li> <li>Tipo de jornada: media jornada, de lunes a viernes, de 14:00 a 19:00 horas.</li> <li>Forma de Pago: Cheque nominativo.</li> <li>Este gasto se rendirá con la presentación de las boletas de honorarios, contrato de prestación de servicios y los informes de tareas. Se cancelará una vez al mes. Además, se adjuntará una copia del cheque con el que se cancele este gasto.</li> </ul> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>(\$254.545 x 11 meses)</p> <p><b>Total = \$2.800.000.</b></p>
Viáticos	No aplica
<b>B) Material fungible</b>	
Material oficina de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos de oficina: cuadernos, lápices a pasta (repuestos), clips, archivadores tamaño oficio y carta, carpetas plásticas, separadores oficio y carta, sobres tamaño oficio, carta y americano, fundas plásticas tamaño oficio y carta, corcheteras y perforadoras, resmas de hojas cartas y oficio, corchetes, corrector líquido, destacadores, set de lomos adhesivos (carta y oficio), goma de borrar, pegamento en barra.</li> <li>Se rendirán con la presentación de boletas o facturas detalladas, en el mes en el que se incurra el gasto. Se estima el gasto durante los meses de duración del proyecto, de abril 2019 a febrero de 2020</li> </ul> <p><b>Total: \$250.000</b></p>
Materiales útiles de aseo y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos para el aseo: paños multiusos, limpia superficies líquido, lustra muebles, esponja tradicional, paño de sacudir, lavalozas, guantes de látex, traperos, mopa, desinfectante ambiental, cloro líquido, cloro gel, bolsas de basura, papel higiénico, toalla de papel.</li> <li>Se rendirán con la presentación de boletas o facturas detalladas, en el mes en el que se incurra el gasto. Se estima el gasto durante los meses de duración del proyecto, de abril 2019 a febrero de 2020.</li> </ul> <p><b>Total: \$350.000.</b></p>
<b>C) otros gastos administración</b>	

<p>Movilización de equipo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilización para la gestión de difusión, selección, acompañamiento, inserción y colocación laboral. Servicio de taxis y/o colectivos para el desplazamiento del personal en contacto directo con los beneficiarios. Se considera en este ítem: Taxi, Radio Taxis o Colectivos, recargas tarjeta BIP, pago de estacionamientos y pago de bencina.</li> <li>Las personas que utilizarán este ítem son: Coordinadora, Apoyos Psicosociales, Encargado de Inserción Laboral, Administrativo.</li> <li>Se rendirán con la presentación de boletas o facturas detalles, en el mes en el que se incurra el gasto. Además, se presentará la planilla de gastos por el ítem de movilización. Se estima el gasto durante los meses de duración del proyecto, de abril 2019 a febrero de 2020</li> </ul> <p><b>Total: \$600.000.</b></p>
<p>Servicios básicos</p>	<p>No aplica</p>
<p>Servicios de correo y encomiendas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este ítem se contempla el cargo por correspondencia a ProEmpleo, y la emisión de cartas certificadas eventualmente en caso de desvinculación de beneficiarios/as.</li> <li>Se rendirán con la presentación de boletas o facturas, en el mes en el que se incurra el gasto. Se estima el gasto durante los meses de duración del proyecto, de abril 2019 a febrero de 2020</li> </ul> <p><b>Total: \$50.000.</b></p>
<p>Arriendo infraestructura</p>	<p>No aplica</p>



## 8. TABLA DE INDICADORES

Componente	Nombre del indicador	Meta descriptiva	Indicadores	Medios de verificación
<b>Difusión</b>	Difusión en la convocatoria	N° actividades programadas para convocar a potenciales participantes.	N° actividades de convocatoria realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> <li>✓ Copia del medio de difusión utilizado</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>
	Difusión durante la ejecución	N° actividades programadas con instituciones y/o empresas, para dar a conocer el proyecto y fortalecer proceso de intermediación laboral.	N° actividades de difusión realizadas durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> <li>✓ Copia del medio de difusión utilizado</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>
<b>Selección de beneficiarios/as</b>	Resultados del proceso	100% de participantes seleccionados según cobertura del proyecto adjudicado.	N° participantes seleccionados cumplen con requisitos / N° participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe psicolaboral.</li> <li>✓ Carpeta individual del beneficiario/a con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	Permanencia en la etapa	80% de participantes que desertaron a la etapa de capacitación	(N° de participantes que desertaron de la etapa de capacitación / N° participantes adjudicados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual</li> <li>✓ Cartas de renuncia</li> </ul>
	Resultados del proceso	% de los/las participantes aprueba la etapa de capacitación.	N° participantes que aprueban la capacitación / N° participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado emitido por OTEC (si aplica), que señale calificación, % de asistencia y estado de egreso.</li> </ul>
<b>Práctica laboral</b>	Permanencia en la etapa	% de participantes que desertaron a la etapa de práctica laboral	(N° de participantes que desertaron de la etapa de práctica laboral / N° de participantes egresados de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual</li> <li>✓ Cartas de renuncia</li> </ul>
	Resultados del proceso	N° de participantes que egresa del proceso práctica laboral.	N° participantes que aprueban práctica / N° participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia firmada por cada participante y evaluación de proceso.</li> </ul>

<b>Intermediación laboral</b>	Empresas contactadas	N° empresas de los rubros de acuerdo al oficio(s) impartido(s) que se estima contactar.	N° empresas contactadas relacionadas a rubros oficio(s) impartido(s)	✓ Actas de reuniones con empresas.
	Cupos laborales	N° cupos laborales obtenidos acordes al oficio(s) impartido(s).	N° cupos laborales obtenidos de acuerdo al oficio(s) impartido(s)	✓ Cartas de compromiso de empresa ✓ Actas de reuniones
	Participantes intermediados/as	100% de los/las participantes que aprueban la capacitación son intermediados laboralmente.	N° participantes intermediados / N° participantes adjudicados	✓ Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario/a y ejecutor.
<b>Inserción laboral</b>	Resultados del proceso	Al menos el 60% de los/as participantes son insertos/as laboralmente.	N° participantes insertos válidos / N° participantes adjudicados	✓ Copia contratos de trabajo, anexos correspondientes y liquidaciones de sueldo.
	Duración contratos de trabajo	Contrataciones que tienen a los menos 3 meses de duración.	N° contrataciones que cumplen con la duración mínima según Bases / N° total de contrataciones dependientes obtenidas	
	Permanencia en la etapa	% de participantes que desertaron a la etapa de intermediación e inserción laboral	(N° de participantes que desertaron de la intermediación e inserción laboral / N° de participantes totales de la etapa de intermediación e inserción laboral)	✓ Registro(s) de acompañamiento individual ✓ Cartas de renuncia
<b>Acompañamiento psicosocial</b>	Durante la ejecución	El Plan de acompañamiento es realizado acorde al proyecto adjudicado	N° de actividades programadas / N° actividades realizadas	✓ Bitácora o registro(s) de actividades.
	Post inserción	100% de los/las participantes cuenta con acompañamiento durante el período post inserción laboral	N° participantes acompañados individualmente en su puesto de trabajo / N° participantes insertos(as) laboralmente.	✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.
	Reinserción laboral	% de participantes reinsertos laboralmente (2° o	(N° participantes reinsertos laboralmente / N°	✓ Plan de intermediación

		más empleos) durante el período post inserción laboral (seis meses)	participantes insertos laboralmente al término de la etapa de inserción	(gestiones y resultados) ✓ Copia contratos de trabajo y liquidaciones de sueldo.
	Permanencia en la etapa	% de participantes que permanece en el proyecto durante el período post inserción laboral (seis meses)	Nº de participantes que permanecen en el proyecto al finalizar acompañamiento post inserción / Nº participantes vigentes al término de la etapa de inserción.	✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral. ✓ Cartas de renuncia ✓ Copia de finiquito (si procede)

## 9. Anexos

### 9.1 Antecedentes del cuidado infantil (adjunto)

### 9.2 Cotización seguro de accidentes (adjunto)